

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN AGRARIA Y LA COMISIÓN DE
PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

13.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - ICA

9.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - ICA

(Matinal)

(Semipresencial)

VIERNES 16 DE MAYO DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ENRIQUE RIVAS CASTILLO

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA

-A las 9:40 h, se inicia la sesión.

(La grabación no está desde el inicio).

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— ...comisión solamente participan los congresistas que se encuentran conectados virtualmente y los congresistas que están asistiendo a la sesión.

Esa es la primera parte del evento.

Termina la primera parte y empieza la segunda parte que es donde empieza ya el rol de oradores que es la participación del público para que nos hagan llegar sus quejas, demandas, aplausos, etcétera, etcétera. ¿De acuerdo?

Entonces, en esa primera ronda vamos a iniciar o a verificar el cuórum de la Comisión Agraria.

Así que, pido al secretario técnico pasar lista a la Comisión Agraria para computar el cuórum.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, buen día; señores congresistas, buen día; señores invitados, buen día. Se pasa lista:

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Taipe Coronado, de licencia.

Congresista Julón Irigoín.

La señora congresista Julón Irigoín se encuentra conectada y registra su asistencia a través del chat de la comisión.

Congresista Julón Irigoín, presente.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Buenos días.

Congresista Chacón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, presente.

Congresista Bazán Narro.

La señora congresista Bazán Narro registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Bazán Narro, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor congresista Ciccía Vásquez se encuentra conectado a la plataforma de sesiones.

Congresista Ciccía Vásquez, presente.

La señora congresista Zeta Chunga registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Zeta Chunga, presente.

Congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Congresista Coayla Juárez, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista Córdova Lobatón.

La señora congresista Córdova Lobatón registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Córdova Lobatón, presente.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Juárez Calle.

La señora congresista Juárez Calle registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, presente.

Congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla.

La señora Congresista Medina Hermosilla registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Medina Hermosilla, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, presente.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Picón Quedo.

El señor congresista Picón Quedo registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Picón Quedo, presente.

Congresista Rivas Chacara, de licencia.

Congresista Robles Araujo ().

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, presente.

La señora congresista Robles Araujo registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, presente.

Congresista Valer Pinto.

El señor congresista Valer Pinto registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Valer Pinto, presente.

Segundo llamado:

Congresista Martínez Talavera (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Martínez Talavera (); congresista Paredes Fonseca ().

Señor presidente, han respondido la asistencia quince señores congresistas.

Se reporta licencia de los señores congresistas: Taipe Coronado, Infantes Castañeda y Rivas Chacara.

En consecuencia, cuenta con el quórum de reglamento para dar inicio a la sesión de la Comisión Agraria.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Damos la bienvenida a la presidenta de la Comisión de Producción, la congresista por Cajamarca y de la Bancada de Fuerza Popular, Tania Ramírez.

Acá está tu silla, Tania. Bienvenida, congresista.

Muchas gracias, señor secretario técnico.

Y antes de seguir con el pauteo, queremos agradecer de manera especial al Colegio Médico, que ha hecho posible que las dos comisiones se unan hoy para escuchar al pueblo de Ica en sus

DOCUMENTO DE TRABAJO

demandas y realizarlas y dejar también al equipo de la Comisión de Producción y a la Comisión Agraria, que se pongan a disposición de cada una de las demandas que hoy día planteen para continuar trabajando en lo que nos queda de período.

Habiéndose verificado el cuórum de reglamento en la Comisión Agraria, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del viernes 16 de mayo del 2025, se da inicio a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada y Décimo Audiencia Pública en Ica, de la Comisión Agraria.

Señores congresistas, ahora doy el pase a la presidenta de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, para que verifique su cuórum de reglamento.

—Asume la conducción de la sesión la señora presidenta de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa.

La señora PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, Y COOPERATIVAS.— Muchas gracias.

Con todos ustedes, muy buenos días; les saluda la congresista Tania Estefany de Ramírez García, presidenta de la Comisión de Producción.

El día de hoy nos encontramos presentes acá para realizar una sesión descentralizada, teniendo a bien poder solucionar un problema que se tiene frente al tema de la agricultura, el medio ambiente y todo lo que tiene que ver con un problema social.

Vamos a solicitar al secretario técnico de la Comisión de Producción, que pueda, por favor, verificar el cuórum reglamentario para poder instalar la Comisión de Producción.

Adelante, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Buenos días, señora presidenta; buenos días, señores congresistas.

Asistencia de la Novena Sesión Extraordinaria y Séptima Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, conjuntamente con la Comisión Agraria.

Congresista Ramírez García, Tania.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya Esdras.

El congresista Medina Minaya Esdras, por intermedio del chat, declara su asistencia, al igual que el congresista Dávila Atanacio, Pasión, la congresista Lady Camones, el congresista

DOCUMENTO DE TRABAJO

Espinoza Vargas, Darwin, el congresista Flores Ancachi, Jorge Luis.

Congresista Flores Ruíz, Víctor, su asistencia.

El congresista Flores Ruíz, Víctor, también por intermedio del chat, declara su asistencia.

Congresista García Correa, Idelso (); congresista García Correa, Idelso (); congresista Huamán Coronado, Raúl (); congresista Huamán Coronado, Raúl.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Huamán Coronado, presente. Tengan ustedes muy buenos días

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

El congresista García Correa, Idelso, por intermedio del chat, declara su asistencia, al igual que el congresista Jeri, el congresista Pazo Nunura, la congresista Torres Salinas, la congresista Portero López y la congresista Zeta Chunga.

Llamado al congresista Sánchez Palomino, Roberto (); Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Varas Meléndez, Elías (); congresista Varas Meléndez, Elías ().

Al congresista Jeri ya se ha considerado su asistencia.

Último llamado:

Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Varas Meléndez, Elías ().

Doy cuenta de las licencias de los congresistas: Ruth Luque Ibarra, Morante Figari, Janet Rivas Cachara y Taipe Coronado.

Señora presidenta, tiene usted quince congresistas en sala.

Cuenta con el cuórum reglamentario.

La señora PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, Y COOPERATIVAS.— Gracias, secretario técnico.

Habiéndose verificado el cuórum reglamentario y contando con el número de congresistas para realizar, en este caso, Décima Tercera Sesión Extraordinaria y Décima Audiencia Pública [Sic.] Descentralizada, damos inicio a nuestra sesión siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día 16 de mayo del 2025.

Le doy el uso de la palabra..

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, presente. Disculpe.

La señora PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, Y COOPERATIVAS.— Considerado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Le vamos a dar el uso de la palabra al congresista y presidente de la Comisión de Agricultura, Eduardo Castillo.

—Asume la conducción de la sesión señor presidente de la Comisión Agraria.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Como primer punto de agenda, tenemos el informe del señor Iván Ramos Pastor, viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar, Infraestructura Agraria y Riego.

Los temas que él va a tratar el día de hoy:

- Crédito, financiamiento y atención a agricultores afectados por lluvias intensas en Ica.
- Requisitos para permiso de riego con agua de avenida.
- Como tercer punto, el saneamiento físico legal de predios, para acceso a créditos y permisos de uso de agua.
- También nos va a hablar del financiamiento de proyectos de riego e infraestructura hidráulica para la región Ica.
- Asistencia técnica a los agricultores para identificación de nuevas plagas.
- Y finalmente, nos va a hablar sobre riesgos de la agroexportación en Ica, ante expansión industrial.

Quiero agradecer nuevamente al Colegio Médico, que nos ha cedido las instalaciones para poder llevar a cabo esta sesión conjunta con la Comisión de Producción del Congreso de la República. Agradecer a todos los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario, que siempre tratan de estar en las sesiones para ayudar a la población a dar solución a alguno de los trámites que tienen estancados en el ministerio y que es necesario que ellos acudan a las regiones para poder tomar nota de ellos.

Sin más preámbulos, damos la palabra y también le agradecemos su presencia al señor viceministro.

En representación del señor ministro Ángel Manero, le damos la palabra al viceministro Ramos Pastor, para que nos informe sobre estos seis puntos ya mencionados.

(Pausa). (2)

EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA FAMILIAR, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Iván Ramos Pastor.— (Continuando)... Muy buenos días con todos.

Señor presidente de la Comisión Agraria, congresista Eduardo Castillo; señora congresista Tania Ramírez, señor congresista Raúl Huamán, funcionarios del gobierno regional y del Ministerio de Agricultura hoy presentes, sociedad civil, muy buenos días con todos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En primer lugar, les traigo el cordial saludo del ingeniero Ángel Manero.

El ministro no ha podido estar presente hoy día aquí en la Comisión. Tiene actividades que surgieron por atender en Lima y nos ha delegado al equipo poder estar aquí presente para hacer y cumplir con el informe de la Comisión Agraria en esta sesión extraordinaria y audiencia pública descentralizada conjunta en Ica.

Así que estamos con todo el equipo y voy a tener una exposición vinculada netamente a los puntos que ya se han indicado y, en un segundo momento, podríamos ampliar algunos temas que estén vinculados al tema.

Como primer tema, tenemos crédito, refinanciamiento y atención de agricultores afectados por lluvias intensas en Ica.

Aquí tenemos un menú de opciones, de fondos para disminuir las brechas de servicios financieros.

En primer lugar, en el sector agrícola, tenemos aquí el Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario, el FIFPPA, que permite la inclusión financiera, motiva la buena cultura de pago y el fortalecimiento de Agrobanco.

Estos fondos permiten el bono monetario a una tasa preferencial.

Un segundo fondo, el fondo Agroperú, orientado a la inclusión financiera, a la reinserción financiera y a la continuidad del negocio.

Tenemos aquí lo que son créditos y garantías crediticias.

Asimismo, tenemos el Fondo de Garantía para el Campo y el Seguro Agrario (Fogasa), que promueve la adopción de seguros, reduce la vulnerabilidad de la actividad.

Y aquí tenemos lo que es el Seguro Agrario Catastrófico, el Seguro Agropecuario Cofinanciado y el Seguro Indexado para Café, que los vamos a ver con más detalle.

Aquí tenemos el financiamiento agrario con encadenamientos a la agroexportación.

A través del FIFPPA está orientado a pequeños productores, a una tasa del 12,5%, una tasa preferencial a través de Agrobanco.

Igualmente, con el Fondo Agroperú tenemos estos servicios orientados a pequeños productores organizados. La tasa es del 3,5%, tasa preferencial anual, operado también por Agrobanco y con el Fondo Agroperú tenemos instituciones financieras y pequeños productores organizados como usuarios.

Aquí son garantías para cobertura de riesgos crediticios, y el operador es el Banco de Desarrollo del Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estos son, en resumen, los servicios de financiamiento agrario con encadenamiento a la agroexportación con los que se cuenta y ofrece actualmente el Ministerio de Agricultura.

En relación al Seguro Agrario Catastrófico.

Tenemos que es un medio que ayuda y brinda a los pequeños agricultores.

Está orientado principalmente a los pequeños productores cuando sus cultivos han sido dañados, y permite recuperar la inversión y poder reiniciar su actividad agrícola.

Consiste en una indemnización de 800 soles por cada hectárea en los cultivos priorizados; y para los cultivos que no han sido priorizados en la cédula del año, una indemnización de 400 soles por pérdida por hectárea.

Este dinero, es importante precisar que lo reciben a través de una cuenta de ahorros personal que apertura para hacer los depósitos.

Aquí tenemos a los pequeños agricultores.

Esto es gestionado por las Direcciones Regionales Agrarias de cada región.

El programa implementado por Midagri es supervisado a través del equipo de Midagri, está subsidiado al 100% con el Fogasa, operado por empresas de seguros y con el SAC en Ica las hectáreas aseguradas son de 78,125 hectáreas con una prima neta sin IGV de 847,457 soles.

¿Cuáles son los riesgos cubiertos con el Seguro Agrario Catastrófico?

Aquí tenemos un total de 18 eventos extremos, altas temperaturas, principalmente están orientados a eventos climáticos extremos, que afectan la producción, afectan el ciclo productivo, deslizamientos, falta de piso para cosechar, granizos, heladas, huaicos, inundación, lluvia excesiva o extemporánea, nieve, sequía, viento fuerte.

También el tema de plagas y depredadores, enfermedades, erupción volcánica, sismos, sequías para cultivos, taponamiento o no nascencia e incendios.

Realmente cubre una vasta gama de eventos extremos, que permite al pequeño agricultor poder tener un monto con el cual pueda reiniciar su actividad.

Es cierto, no es un monto grande, pero sí permite que pueda retomar la actividad que tiene y pueda reiniciar su actividad y así trabajar para nuevamente insertarse en el sistema productivo.

¿Cómo se activa el Seguro Agrario Catastrófico?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Es un sistema bastante simple. Se ha trabajado para que no sea complejo, sea directo, sea fácil.

Se ha ido mejorando este seguro agrario para que sea activado rápidamente.

Y el primer paso es que el productor informe el siniestro a la agencia agraria.

Ocurre un problema, una inundación, una lluvia extrema y esto tiene que ser reportado de inmediato, en el tiempo más corto, a la agencia o a la Oficina Agraria más cercana.

A su vez, el reporte de la agencia notifica el caso a la aseguradora.

Hay aseguradoras contratadas para el país, para cada región por zonas.

Este reporte lo desarrolla la Agencia Agraria.

La aseguradora, en atención a esta comunicación, envía un ajustador o evaluador del daño que se constituye en campo y verifica los daños que se han generado en las parcelas de los agricultores.

Tenemos un cuarto paso, en el cual se elabora el padrón.

Si el daño es indemnizable, la aseguradora elabora el padrón de productores beneficiarios.

Este cuarto punto es acompañado, usualmente monitoreado, por el Ministerio y también por las agencias agrarias regionales, para verificar que efectivamente se está atendiendo a todos los agricultores que han sido damnificados.

Como indicaba, los montos a indemnizar en cultivos priorizados son de 800 soles por hectárea, y en cultivos que no han estado priorizados 400 soles por hectárea.

El desembolso.

La aseguradora realiza el pago a los agricultores del padrón oficial.

El SAC actúa independientemente de una declaratoria de emergencia. No es necesario que el ámbito en el que ha ocurrido este siniestro esté declarado en emergencia.

El SAC actúa independientemente de una declaratoria de emergencia. No se requiere estar empadronado previamente. Todos pueden dar aviso a la agencia agraria, no necesariamente el agricultor. Si tiene conocimiento cualquier actor de la zona, puede hacer de conocimiento de la agencia agraria.

Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, Y COOPERATIVAS.— Disculpe, por favor.

Por favor, secretaria técnica, lleve de manera ordenada las diapositivas con la exposición, por favor, porque en la Plataforma Teams no está siendo así.

El VICEMINISTRO DE AGRICULTURA FAMILIAR, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Iván Ramos Pastor.— Estos son los pasos a seguir. Ese el procedimiento para activación del SAC.

Son seis pasos importantes, hasta el desembolso, el aviso, el reporte, la evaluación, el padrón que se va generando una vez se realizó el trabajo de campo.

Tenemos en el punto 5 los montos a indemnizar y la forma como se desarrolla el desembolso.

Indicaba que no se requiere estar empadronado previamente, todos pueden dar aviso a la agencia agraria. Puede ser el agricultor, la municipalidad, la junta de usuarios, el presidente de la comunidad.

De manera que no haya un procedimiento burocrático, este tiene que ser un sistema ágil, y así se viene haciendo los ajustes para que sea una respuesta rápida.

Obviamente, son importantes todos estos pasos para poder cumplir, identificar efectivamente a los damnificados y hacer uso de estos seguros que tiene contratados el Ministerio de Agricultura, para brindar cobertura en casos de este tipo de riesgos a los pequeños agricultores.

En realidad, lo que se ha venido haciendo con el Seguro Agrario Catastrófico es ir mejorando los procesos para que esto pueda ser desarrollado de manera rápida para que, como se ha indicado, el mismo agricultor pueda dar comunicación a la agencia agraria, a su vez la agencia agraria pueda comunicar esto a la empresa aseguradora.

Y ya en la etapa de evaluación de campo de la empresa aseguradora, hay un acompañamiento y un seguimiento por parte de la agencia agraria, pero también por parte del Ministerio, de tal manera que vayamos contrastando que efectivamente los reportes que va a desarrollar la empresa aseguradora correspondan a lo que ha ocurrido en campo como consecuencia de estos siniestros.

Igualmente, para el pago es una apertura de cuenta y un depósito, de tal manera que esto pueda ser desarrollado de manera rápida.

Les voy comentando, mientras se activa la lámina, debe haber algún problema técnico en la presentación.

La superficie asegurada en la campaña 2024 - 2025 con Ica.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Son 62 mil 500 valores asegurados, 847 mil 457 la prima neta sin IGV, están coberturados 30 mil productores.

Y la cobertura es a 78 mil 125 hectáreas, como vamos a ver en detalle en un momento. **(3)**

Entre los principales cultivos está el maíz, la vid, algodón, el palto, que permiten cubrir, además de estos otros cultivos que están dentro de la superficie asegurada. Ahí tenemos el maíz morado, -en un momento vemos el detalle- el algodón, el palto, la mandarina, camote, la vid.

Esto, en todas las provincias de la región, tanto en Chincha, en Ica, en Nazca, Palpa y Pisco. En total, como les indicaba, son 78,125 hectáreas. En un momento vamos a ver el cuadro que nos permite ver cómo está disgregado esto por provincia y por cultivo en lo que es la región.

Vamos comentando sobre esto del Seguro Agrario Catastrófico, mientras se soluciona el impasse en la presentación, el problema técnico.

Les comentaba que entre los principales cultivos está el maíz con 19 mil 177 hectáreas aseguradas; la vid, con 7,246; el palto, con 5,597 hectáreas entre los cultivos que presentan mayor incidencia en los seguros que se han tenido.

Las indemnizaciones a mayo 2025 en Ica, se han tenido 601 avisos de siniestro. Voy adelantándoles los datos para luego pasar, rápidamente, cuando tengamos las láminas activas. Son 2,607 hectáreas indemnizadas, a mayo 25 en Ica; dos millones sesenta y cuatro mil ciento diez soles en indemnizaciones; en palto, tenemos setecientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta y dos soles en 950 hectáreas; en pecano, tenemos seiscientos setenta y un mil novecientos veinte soles, en 939 ... 840 hectáreas. Y otros cultivos, estos dos primeros son los que tienen mayor incidencia. Y en otros cultivos, tenemos un monto, de seiscientos veinte nueve mil seiscientos treinta y ocho soles, que corresponden a 817 hectáreas, en un conjunto de cultivos, de otros cultivos.

Igualmente, cuando tengamos las láminas activas, vamos a tener el detalle para que los puedan identificar y puedan ser evaluados o revisados, para ver cómo está la distribución a nivel de las provincias de la región Ica y a nivel de cultivo.

Vamos avanzando con la exposición.

La voy a hacer más detallada para poder graficar un poco y poder subsanar en parte las faltas de imágenes.

Igualmente, tenemos el Seguro Agropecuario Cofinanciado, esto para proteger el capital invertido en la labor agrícola o pecuaria del pequeño productor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este Seguro Agrario Cofinanciado, hemos visto en un primer momento el Seguro Agrario Catastrófico y ese es el Seguro Agrario Cofinanciado, que es un seguro para aquellos productores agropecuarios, agrícolas y pecuarios, que deciden proteger el capital invertido. Este no está asociado, como en el otro caso, a eventos extremos, este es uno que permite proteger la inversión del agricultor en su labor agrícola o pecuaria.

Voy a retornar a las láminas anteriores para poder rápidamente repasar los dos puntos que...

Bueno, les comentaba, en la campaña 2024-2025, son sesenta y dos mil quinientos soles en valores asegurados. Ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete en prima neta, que cubre a 30,000 productores asegurados, son 78,125 hectáreas de superficie asegurada, el 81% en los cultivos.

Y tenemos que, en maíz, son 19,177 hectáreas; en vid 7,246; algodón, 6,121 hectáreas; paltos, 5,597 hectáreas y están en la distribución por provincia y cultivo como se muestra en la lámina a detalle.

La siguiente, por favor.

Igualmente, les comenté sobre las indemnizaciones a mayo 2025, 601 aviso de siniestros, 2.607 hectáreas indemnizadas, dos millones sesenta y cuatro mil ciento diez en indemnizaciones, entre los principales el palto pecano y otros cultivos, el detalle lo tienen ahí y las cifras que hemos mencionado, igualmente a nivel de provincia y tipo de siniestro, ¿no? Ese es el detalle de lo que se ha indemnizado con lo que es el Seguro Agrario Catastrófico.

La siguiente, por favor.

El Seguro Agrario Cofinanciado, este seguro está orientado, les decía, no a cubrir siniestros, sino más bien a proteger el capital invertido en la labor agrícola o pecuaria. Este es un servicio que permite brindar un seguro cofinanciado, en el cual el Estado cubre el 70%, el 30% es asumido por el agricultor, es un seguro para aquellos productores agropecuarios que deseen proteger el capital invertido. La suma asegurada es el monto del crédito. Esto es para los agricultores que tienen y han contraído créditos con *Agrobanco*, el costo de producción o instalación del cultivo, o el valor comercial del producto pecuario, es la suma asegurada.

Está orientado para pequeños productores agrícolas. Es opcional para los productores que deseen proteger sus cultivos y o crías. No necesariamente todos tienen que tomar estos seguros.

Como les indicaba, el 70% es cubierto por el Estado y es una contratación individual y voluntaria a través del IFI, cooperativas u otras organizaciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Aquí se muestra algunas cifras, de las indemnizaciones del SAGRO: 44 avisos de siniestros, 73.8 hectáreas indemnizadas, 441.788 hectáreas en indemnizaciones, con el tipo de seguro con el SAGRO. Igual, vemos cuál es la incidencia a nivel de palto, ají, uva.

Asimismo, el cuadro que nos permite ver en la región cómo ha sido el tipo de cobertura por cultivo. Eso es, en resumen, lo que corresponde a seguros y financiamiento, servicios que viene brindando actualmente el Ministerio de Agricultura.

Y vamos a ver como segundo punto, los requisitos para los permisos de riego con agua de avenida. Este es un pedido bastante específico que se ha desarrollado. Y este es un permiso de derecho de uso de agua en la duración indeterminada y de ejercicio eventual; por el cual, el ANA, otorga a su titular, la facultad de usar una indeterminada cantidad de agua variable, proveniente de una fuente natural, para épocas de superávit hídrico. Es netamente, entiéndase, para periodos de superávit hídrico.

Esto es importante. ¿Cuáles son los requisitos? Una solicitud dirigida al administrador local del agua, ser propietario o poseedor legítimo del predio, una memoria descriptiva que se puede desarrollar en el formato anexo 22 del reglamento, copia del documento que acredite obras de aprovechamiento hídrico autorizadas cuando corresponda, no es esto para todos, y el número de constancia de fecha y pago. Estos son los requisitos para poder solicitar los requisitos de permiso de riego con agua de avenida. Entiéndase, esto es donde los periodos, en los periodos en los que se identifica y el ANA determina que hay un superávit.

En la siguiente lámina, aquí podemos en este esquema, observar la clase de derecho, en este caso brinda permiso, en este caso es un permiso, por dos razones: Superávit hídrico o aguas residuales. Los excedentes de agua en determinadas épocas del año o aguas de retorno, sean drenajes o filtraciones. Este es un derecho de plazo indeterminado.

La Autoridad Nacional del Agua otorga a su titular, la facultad de usar una cantidad variable de agua de una fuente natural, siempre que exista superávit hídrico. Está sujeto al superávit hídrico. El estado de superávit hídrico lo declara la ANA, cuando se han cubierto los requerimientos de los titulares de la licencia de un sector hidráulico. Creo que ese punto está clarísimo. El permiso de agua residual otorga al titular la facultad de usar cantidad variable de agua proveniente de filtraciones resultantes de derechos de licencia.

Aquí tenemos que, como características, es indefinido y ejercicio eventual o periodo. Esto se activa netamente en periodos donde hay superávit hídrico.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esto no es aplicable durante las épocas de estiaje o épocas secas.

Los permisos de uso de agua para épocas de superávit hídrico, es un derecho de uso de duración indeterminada, como les indicaba, otorgada por el ANA, en función al superávit hídrico, y los requisitos que ya habíamos mencionado, la solicitud, la documentación que permite acreditar la propiedad, el formato, el documento que acredita el aprovechamiento hídrico cuando son obras, y el número de constancia y fecha de pago. Esos son los requisitos que se requieren para estos permisos.

Aquí de manera ilustrativa, se presenta el formato 22, en el cual se describen las generalidades, el objetivo, la ubicación, descripción general del proyecto, la evaluación de la fuente y las notas que hubiera. Este es el formato que acompaña esta solicitud.

Como tercer punto, tenemos el saneamiento físico legal de predios para acceso a créditos y permisos de uso de agua.

Aquí tenemos lo que son la titulación de predios rurales. Este es importante precisar que esta actividad, es facultad de los gobiernos regionales. La competencia, está en los gobiernos regionales. En el presente año fiscal, el Gobierno Regional Ica cuenta con un presupuesto de un millón quinientos nueve mil para la ejecución de intervenciones orientadas al saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria.

Se ha presentado un avance financiero del 79,9%. Para el año 2025 se ha proyectado la titulación de 323 predios rurales individuales, de los cuales, se tiene un avance físico de 0,9%, se entiende porque este es un proceso largo para poder lograr la titulación de los predios, de manera acumulada, la región reporta un total de 27,661 predios rurales individuales formalizados, **(4)** en el marco de las acciones impulsadas por el Gobierno regional en coordinación con el Midagri.

Lo que viene siendo acá el Midagri es un acompañamiento a los Gobiernos regionales para poder implementar y poder cumplir con esto de la titulación, avanzar en esta importante tarea, pues permite el saneamiento de los predios y le brinda bastantes beneficios al agricultor. Y aquí el rol del Ministerio de Agricultura es un acompañamiento a los Gobiernos regionales, capacitaciones, asistencia, soporte y también seguimiento.

Estos son los valores que se tienen al momento en lo que es la región Ica, los 27 608 acumulados y como les mencionaba, el avance de este año está en una fase inicial cerca del 1%. Se entiende por ser un proceso largo que culmina finalmente con la titulación, pero para lograr ello es un proceso bastante extenso. El financiero ha avanzado, sin embargo, la meta física aún está en proceso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tenemos acá como compromisos, el Midagri ha asumido el compromiso de impulsar la aprobación de los Proyectos de Ley 3615 y 7129, los cuales proponen la modificación de la Ley 31145, Ley de Saneamiento Físico-Legal y Formalización de Predios, ampliando el plazo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2020.

Son capacitaciones, se han capacitado a 20 profesionales del Gore, como les indicaba, lo que brinda el Ministerio de Agricultura es un soporte a los Gobiernos regionales, en este caso se han capacitado a 20 profesionales como parte de este proceso de acompañamiento, lo que hace el Ministerio de Agricultura es ir brindando asistencia, pero también supervisión. Es una supervisión asistida que permite brindarles apoyo en los puntos que hubiese dificultad o que requieran apoyo para poder avanzar con sus metas.

La siguiente, por favor.

Como cuarto punto, tenemos un resumen del financiamiento de proyectos de riego e infraestructura hidráulica para la región Ica.

En el cuadro de la siguiente lámina podemos ver que tenemos 28 inversiones en la región Ica, en Nazca tenemos 24, en Pisco tres inversiones, en Chincha una inversión, esto por un monto total de 207 780 000, los cuales para el presente ejercicio presupuestal cuentan con un presupuesto modificado de 41 578 000, que permite beneficiar a 15 760 familias que son poseedoras de 4561 hectáreas, esto como vemos aquí gráficamente, se muestra en Chincha una inversión, el monto en Nazca 24 inversiones, en Pisco tres inversiones, en total son las 28 inversiones regulares por un monto de 207 millones y con un presupuesto modificado el presente año de 41 578 000.

Estas son las inversiones que se vienen efectuando, no obstante, en la línea, el Gobierno actualmente viene impulsando proyectos grandes, entendemos que necesitamos ver proyectos que den soluciones integrales. Ahí tenemos el convenio Ica-Huancavelica, el MANRHI, un convenio macro que ha sido incluido en lo que son los proyectos emblemáticos, están contemplados dentro de 22 proyectos emblemáticos del país.

Esto ha sido declarado con la Resolución Ministerial 137-2025 del 25 de abril, implica una prioridad en la atención de estos proyectos por su estrategia en el desarrollo nacional, y tenemos lo que es el proyecto Río Grande, Palpa, en la presa Los Loros.

Aquí este proyecto viene siendo ejecutado por el Gobierno regional, está como proyecto emblemático para priorizar su atención, hay un requerimiento de 118 millones que está en trámite para poder dar continuidad y asegurar este importante proyecto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Igualmente les comentaba este el convenio suscrito entre el Gobierno regional de Ica, Huancavelica, convenio marco contempla el proyecto Pampa de Lanchas y Villacuri, es un proyecto que está en idea, que tiene un alcance de 109 mil hectáreas, contempla un almacenamiento de 40 millones de metros cúbicos, para cubrir 25 mil hectáreas en Ica, 54 mil en Arequipa, y 30 mil en Ayacucho. Este es un proyecto que, si bien es cierto, está en idea, es un importante proyecto que permitiría impulsar y dar mayor soporte a la agricultura de la región Ica.

La siguiente, por favor.

Igualmente tenemos la asistencia técnica a los agricultores para la identificación de nuevas plagas, aquí el Senasa viene trabajando activamente para mitigar el impacto del Pulgón Amarillo del pecano, en los productos de pecano con un enfoque en ayudar a los pequeños agricultores y la estrategia incluye el monitoreo y vigilancia.

Aquí tenemos la cuarentena vegetal, que permite asegurar que los productos de exportación no tengan la presencia de plagas de importancia para los países de destino.

Los volúmenes de exportación de frutas frescas se han incrementado, la uva fresca, como vemos, son 241 290 toneladas, la granada fruto fresco 27 000, la cebolla 19 000 toneladas, la palta 48 000, mandarina 43 154 toneladas y la granada arilos frescos 951 toneladas.

Estas certificaciones de lugares de producción destinados a la exportación de plantas empacadoras de frutas frescas para exportar y las inspecciones fitosanitarias de los envíos de frutas frescas y otros productos vegetales, con lo cual se permite asegurar que los productos de exportación no tengan la presencia de plagas de importancia para los países de destino.

Igualmente, tenemos la vigilancia fitosanitaria, en la cual se desarrollan actividades que permiten detectar la presencia de plagas cuarentenarias o de importancia económica, evitar su establecimiento y posterior propagación y tomar medidas para controlarlas. Esta actividad va acompañada de capacitaciones permanentes que se desarrolla Senasa con los agricultores y en el presente año se está atendiendo con prioridad las denuncias de ocurrencias de plagas en pecanos, el Pulgón Amarillo, como ustedes conocen aquí en la región.

La siguiente, por favor.

Igualmente se tiene el control biológico, que busca el uso con agentes de control biológico en los cultivos de importancia económica. Esto permite evitar el uso elevado de agroquímicos, entendiendo que gran parte de los productos están orientados a mercados externos bastante exigentes con este tipo de, presencia de estos tipos de insumos contaminantes, y las acciones para la

DOCUMENTO DE TRABAJO

plaga del Pulgón Amarillo son el control biológico, como depredadores, los microorganismos benéficos, y se han atendido 4223 hectáreas con agentes de control biológico, y Senasa brinda capacitación permanente como les indicaba.

Igualmente, en Mosca de la Fruta se realiza la vigilancia de la plaga, con evaluaciones semanales en los valles frutícolas, sobre 138 mil hectáreas agrícolas en las cinco provincias de la región y las acciones de control sobre 60 mil hectáreas frutícolas.

En el presente año los niveles poblacionales de la plaga de Mosca de la Fruta se han elevado significativamente. Vamos a ver un gráfico a continuación, causado por diferentes factores externos. Contribuye mucho ahí el tema del cambio climático, la sobreproducción, que también es un factor que ustedes lo conocen muy bien, y esto genera que se haya elevado para este año los niveles.

En la siguiente gráfica podemos ver la curva, la curva azul es la de un año normal, la producción 2024, y como ven en las líneas amarillas se ha elevado ostensiblemente la presencia de la Mosca de la Fruta. Obviamente la curva acá para efectos gráficos está bastante pronunciada y se espera que en las próximas ocho semanas esto descienda y vuelva a un nivel normal regular para los siguientes periodos.

La siguiente, por favor.

Igualmente tenemos, como sexto punto, los riesgos de la agroexportación en Ica ante la expansión industrial.

Bueno, aquí vemos un gráfico que nos permite identificar cómo va el valor agregado bruto de la agricultura, ganadería, por departamentos y vemos que Ica va en un segundo lugar y entre los años 2011 al 2014 el valor agregado bruto de la actividad agraria registró su mayor crecimiento en Puno seguido de Ica.

Durante el periodo 2011 a 2024 el crecimiento promedio anual que registró la actividad agraria en Ica fue superior al promedio nacional.

Estos son algunos valores que nos permiten ver gráficamente la importancia de la actividad agrícola en Ica y ver cuál es el impacto que tendría unos factores que alteren esta producción, que son generadoras de fuente de trabajo, y principalmente son, la fuerza la constituyen, una fuente laboral muy importante aquí en la región.

La siguiente, por favor.

Igualmente tenemos aquí algunos valores que nos permiten un poco afianzar los indicadores que se han indicado, en Ica, el producto bruto interno a precios corrientes. Vemos aquí que la agricultura al 2024 tiene un 11,4% en relación con cifras más altas antes

DOCUMENTO DE TRABAJO

del 2019. Estos datos son de la fuente estadística del Ministerio de Agricultura y nos alertan que hay unos cambios ligeros en lo que es el producto bruto interno correspondiente a lo que es agricultura.

Vemos también el valor bruto de la producción de los principales cultivos. Vemos que en 2024 el producto bruto interno de Ica ascendió a 45 792 millones. La participación, la actividad agrícola, ganadería, caza y silvicultura generan el 11,4% del PBI de Ica. La participación, el 75,6% de la producción agrícola de Ica es explicada por la uva, el espárrago, la palta, el arándano y la mandarina.

Del 2019 al 2024, la actividad de agricultura, ganadería, cazas y silvicultura redujo su participación de 12,7% a 11,4%. Es importante ver qué está ocurriendo, qué factores están incidiendo en esta variación descendente. La oferta de esos cultivos se distribuye en su mayor proporción a las exportaciones en lo que corresponde a la oferta exportable. Esta es, digamos, la foto que tenemos de la fotografía productiva de Ica, valores que nos permiten un poco poner la alerta de qué acciones debemos implementar para poder resguardar la producción agrícola de la región.

La siguiente.

Aquí tenemos algunos riesgos de la agroexportación ante la expansión industrial. **(5)** Aquí hay una superposición, digamos, de prevalencias.

Por un lado viene lo que es el desarrollo industrial, sin embargo, una actividad sumamente importante y limpia y muy importante para los ingresos de la región es la agricultura, ustedes lo conocen más al detalle, pero existen riesgos generales.

La agroexportación ha sido clave para el desarrollo económico de Ica, pero enfrenta desafíos debido a la expansión industrial, la pérdida de superficie agrícola, ese es un primer punto, la sobreexplotación de los recursos hídricos y la contaminación de cultivos son manifestaciones de dicha problemática.

Sabemos que las agroexportaciones, una fuente importante de ingresos para Ica, son muy susceptibles a todo tipo de contaminantes y tenemos que tener alertas ahí para no poner en riesgo una actividad que genera tanto empleo en la región.

Propuestas para el desarrollo sostenible.

Desarrollar diversos esquemas asociativos entre territorios regionales y locales para impulsar clústeres productivos enfocados en sostenibilidad, especialización y complementariedad económica, inclusión social y contribuir a la seguridad alimentaria.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La finalidad frente a esos riesgos es fortalecer la gestión sostenible de la agroexportación mediante el ordenamiento territorial y la articulación institucional garantizando el uso eficiente de los recursos, suelo y agua, y la seguridad alimentaria a través del sistema creado del Sinadot y la política aprobada del PNUD. Se busca canalizar soluciones multisectoriales que equilibren el desarrollo económico con la protección ambiental y social.

La actividad agrícola es sumamente importante, tanto a nivel de agricultura familiar como de agricultura orientada a la agroexportación, en tanto es importante tomar en cuenta estas consideraciones a fin de no poner en riesgo una actividad sumamente importante en la región Ica.

La siguiente.

Bueno, hemos hecho un resumen de los principales puntos que nos han requerido en el documento cursado, señor presidente, de tal manera que se puedan presentar los avances, tener, graficar la situación actual y quedamos atentos a vuestros comentarios para en el espacio que se considere, poder tener información complementaria.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Agradecemos al viceministro Iván Ramos, en representación del ministro.

Lo invitamos a acompañarnos a la Mesa.

Si hay algún congresista que esté presencialmente o conectado en la plataforma Microsoft Teams para hacer alguna consulta sobre la exposición del señor ministro, por favor, sírvase pedir la palabra.

En la plataforma se encuentra...

¿Ha levantado la mano alguien?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Muchas gracias, secretario técnico.

Vamos a darle el uso de la palabra a la congresista Tania Ramírez, que tiene una consulta.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, le quería consultar al viceministro respecto a que existe o dentro de la explicación nos ha señalado que existen tres productos para disminuir las brechas financieras en el sector agrario. Estas son Fivap, Fivapa, Fondo Agro Perú y Fongasa, Fogasa.

En términos monetarios, ¿Cuánto le cuesta al Midagri en gasto corriente para mantener estos fondos? El SAT cuenta con 480 000 soles anuales y con este dinero se asegura 78 000 hectáreas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La pregunta, señor viceministro es ¿Cuál es la tasa de, en este caso, siniestralidad y cuánto de los 480 000 soles anuales que cuenta el SAT han sido desembolsados por el seguro?

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Tiene la palabra, señor ministro.

El VICEMINISTRO DE AGRICULTURA FAMILIAR, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Iván Ramos Pastor.— Le voy a pedir al ingeniero Iván Mena que brinde estos datos, tiene las cifras a la mano, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Autorizado.

El VICEMINISTRO DE AGRICULTURA FAMILIAR, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Iván Ramos Pastor.— Con su venia, presidente.

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURO Y FOMENTO DEL FINANCIAMIENTO AGRARIO, señor Iván Mena Alberca.— Muchas gracias, con su venia, señor presidente.

Sí, efectivamente, el viceministro informó sobre tres productos que tiene el Midagri para promover los servicios financieros.

El primero es el Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario con el cual se brindan créditos.

El segundo es el Fondo Agro Perú también para brindar créditos, pero esta vez a una tasa menor de 3.5%.

Y el tercer fondo que informó el viceministro es el fondo Fogasa y respecto al fondo Fogasa es el fondo que sirve para financiar los esquemas de aseguramiento que tiene el Midagri, y dentro de los esquemas de aseguramiento que tiene el Midagri, específicamente hay uno que es el que tiene que ver con la pregunta que nos hizo la señora congresista, que es el seguro agrícola catastrófico, y ante su pregunta puntual de cuál es el índice de siniestralidad en este momento para la campaña agrícola 2024-2025, al día de ayer el índice de siniestralidad es del 63% aproximadamente.

Esperando los resultados...

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— 63% ha dicho, ¿No?

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURO Y FOMENTO DEL FINANCIAMIENTO AGRARIO, señor Iván Mena Alberca.— 63% aproximadamente, esperando los resultados todavía, porque la campaña sigue vigente.

Son cerca de 40 000 hectáreas que se han indemnizado a nivel nacional por un promedio de treinta y tres millones, aproximadamente, y de acuerdo a la tendencia anual en el mes de mayo, junio y julio, es donde vamos a tener la mayor cantidad de reconocimiento e indemnizaciones que todavía falta por realizar en esta campaña agrícola.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esos serían puntualmente los datos.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Señor funcionario, por favor, para que...

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Por su intermedio, señor presidente.

Según... lo que pasa es que las cifras no cuadran y se ha señalado que el SAT cuenta con 480 000 soles, sin IGV anuales, ojo, y que han indemnizado 2064, dos millones setenta y cuatro mil ciento diez millones de soles.

Si tú dices que cuentas con 847 000 soles, ¿Cómo es que has podido indemnizar dos millones sesenta y cuatro mil ciento diez?

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURO Y FOMENTO DEL FINANCIAMIENTO AGRARIO, señor Iván Mena Alberca.— Por su intermedio, señor presidente.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— O sea, que... para terminarlo ahí, en ese caso, qué seguro cobra para perder?

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURO Y FOMENTO DEL FINANCIAMIENTO AGRARIO, señor Iván Mena Alberca.— Por su intermedio, señor presidente. Muchas gracias, señora congresista, por la pregunta.

El dato puntual que mencionó el señor viceministro en su lámina fue el dato respecto a Ica.

Efectivamente, en Ica este año las empresas aseguradoras, que es Pacífico Seguros, tiene un índice de siniestralidad de 280% aproximadamente, o sea, más o menos hemos pagado para Ica con cargo a verificar el dato, aproximadamente una prima neta sin IGV de 800 000 soles y una indemnización a los agricultores de aproximadamente dos millones cien mil soles.

Por eso es que ante su pregunta, efectivamente, aquí en Ica para esta campaña agrícola hemos pagado mucho más en indemnizaciones de lo que le cuesta el seguro agrícola catastrófico para Ica.

Como dato puntual, el índice de siniestralidad con cargo de verificar la cifra para Ica, es de aproximadamente 240%.

Gracias.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Muchas gracias, señor funcionario.

Señor ministro, dos consultas puntuales.

La primera, más que una consulta, es una sugerencia, puesto que todos los funcionarios, absolutamente todos los funcionarios de los dos ministerios que han venido, vienen con los impuestos de todos los peruanos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, no es posible que vean a la región de Ica a decirnos con cargo a verificar el dato de Ica. Tienen que venir con el dato de Ica, porque así me puedo pasear por todo el Perú con cargo a verificar, con cargo a verificar, con cargo a verificar.

Entonces, lo que se quiere es la respuesta inmediata de los señores funcionarios que a eso vienen con viáticos que les da el Estado, no hay uso de la palabra para nadie, es básicamente la sesión de los congresistas, ya viene la participación del público.

Eso en cuanto al tema de fiscalización, señor viceministro, para los funcionarios que lo están acompañando para ayudar a absolver las consultas de los congresistas y más adelante en la audiencia del público en general, no pueden los funcionarios venirnos a decir a una región a la que estamos invitando con antelación, a decir con cargo a verificar el dato.

Ese dato lo han tenido que traer verificado y en cuanto a la pregunta, señor viceministro, 78 125 hectáreas de superficie asegurada. Yo entiendo que hay que profundizar en los datos, yo entiendo que hay que, que si Ica se lo merece y se lo merece esta audiencia, se tendría que profundizar en los datos, pero yo quisiera saber dónde puedo encontrar, exactamente, de esas 78 000 hectáreas de superficies asegurados con 81% en los cultivos, ¿Cuántas hectáreas pertenecen específicamente a la agricultura familiar?, ¿Dónde puedo encontrar ese dato, dónde lo puedo verificar, dónde lo puedo corroborar directamente con el agricultor?, porque si usted me dice lo puede verificar en la página tal, hay un padrón, yo necesito traer ese padrón a Ica y decir si es que es verdad que esos agricultores o que esas hectáreas pertenecen a la agricultura familiar y no a la gran agroindustria.

¿Dónde verifico esos datos, señor viceministro?

Tiene el uso de la palabra.

EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA FAMILIAR, INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señor Iván Ramos Pastor.— Bueno, tenemos toda la trazabilidad justo en los requisitos y en la forma de cómo se implementa el seguro, ¿No?, este es con una participación de distintos actores, ahí hay un registro en el cual se presenta y se reporta esto a la agencia agraria.

La agencia agraria cuenta con una información de los agricultores que han sido damnificados. De esa relación que se presenta a la empresa aseguradora, hay una fase de verificación de campo que tiene el acompañamiento del ministerio para prevenir que no haya desviaciones, y esa relación, ese padrón, los que son indemnizados son plenamente identificados y pueden ser registrados en la aseguradora. Hay un reporte de la aseguradora que permite identificar con DNI y ubicar a todos los agricultores que han sido beneficiados con el seguro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esos son datos totalmente claros, los reportes se pueden alcanzar, esa es información que totalmente la tiene con toda claridad el ministerio.

Y si me permite en relación a la cifra, es una cifra puntos arriba, puntos menores, pero les vamos a alcanzar y son las cifras que se han comunicado.

Efectivamente, se ha contratado un seguro por un monto y lo que se ha indemnizado es muchísimo mayor, ese efecto lo podría haber explicado si le dan opción aquí al ingeniero que ha venido a hacer, justamente, la exposición y explicar porque si hemos pagado un monto, por qué está indemnizando más la aseguradora, ¿Pierde dinero?, no pierde dinero, pero si le dan un espacio les puede explicar con claridad a qué se debe y cómo operan los seguros.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Cuando corroboren los datos, encantado señor viceministro.

Congresista Ramírez, por favor, para ir concluyendo. (6)

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Sí, gracias.

Sí, ya que van a corroborar datos por su intermedio, señor presidente, por favor, que tengan claro, lo que queremos saber es cuánto anualmente nos cuesta sostener y mantener esos tres productos que ha mencionado de aseguradoras, ¿no? ¿Y cuánto se va para pagar gasto corriente? Eso es lo que queremos saber.

O sea, hermanos, somos un sector demasiado golpeado, hoy en día, al menos por el tema de cambios climáticos, ambientales y todo lo demás, y que se gasten millones de soles para sostener aseguradoras, yo considero que es no tener, digamos, un poco de conciencia con la realidad que vivimos en un sector tan, tan descuidado por el Estado.

Entonces, por ejemplo, se mencionaron algunos productos de exportación, pero acá en Ica tenemos productos como los arándanos que mencionaron la vez pasada. Claro que la uva es fuerte también, pero no se ha dicho nada de ello, ¿no? Entonces, siendo un producto de bandera de exportación, ¿qué se está haciendo en beneficio de ello? Y acá, donde hay mayor incidencia de producción también.

Nos hubiera encantado, y seguramente sé que nuestros hermanos de Ica han estado con esa intuición de poder tener cifras que les interesen porque son de aquí. Pero, bueno, este es un primer espacio que vamos, seguramente ya desde la comisión, señor presidente, a volver a tener que tocar este punto. Y a sincerar, ¿no? No puede ser posible que las aseguradoras se llenen más de plata y beneficios que nuestros hermanos productores.

Muchísimas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.—¿Verificamos si en la plataforma Microsoft hay algún pedido de la palabra por parte de algún congresista?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Al momento no, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— De acuerdo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Puedo dar cuenta, señor presidente, de la presencia del señor congresista Ciccía Vásquez.

La señora PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS.— Considerada, considerada la asistencia.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— Bien, vamos entonces a cerrar el espacio de desarrollo de la sesión de los congresistas, tanto de la Comisión de Producción como de la Comisión Agraria, para pasar de manera inmediata a las preguntas del público, para que los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario... ¿Y por qué los funcionarios? Bueno, con los temas legislativos también podemos nosotros dar mucho más alcance, podemos dar mucha más información, podemos acercarle las propuestas que tienen ustedes, de repente alguna duda o alguna propuesta que quisieran alcanzar o alguna queja, para nosotros, a través de nuestra labor de fiscalización, realizarla.

Pero si hay algún dato o si hay algún espacio donde ustedes puedan generar alguna inquietud adicional, los señores del Ministerio de Desarrollo Agrario, para eso nos acompañan en todas las audiencias, para que ustedes, los hermanos productores, puedan tener soluciones a los problemas, porque es el Ejecutivo el ejecutor de los problemas que tiene la agricultura. ¿De acuerdo?

Señores congresistas, finalmente, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados. Si no hay oposición, el acta se dará por aprobada.

No habiendo oposición, la dispensa de trámite de aprobación del Acta ha sido aprobada.

Se levanta la sesión de la Comisión Agraria.

La señora PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS.— De igual manera, señores autoridades y público en general, señores congresistas que están en la plataforma Microsoft Teams, se solicita la dispensa de trámite de aprobación del Acta para ejercer los acuerdos adoptados.

Si no hubiera oposición, se daría por aprobada.

Ha sido aprobada por unanimidad sin haber oposición.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La dispensa de trámite de aprobación del Acta ha sido aprobada. Siendo las 10 horas con 59 minutos del 16 de mayo de 2025, se levanta la sesión.

Seguidamente, señores congresistas, vamos a pasar a la audiencia pública descentralizada, donde participará la población y los funcionarios del sector.

El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AGRARIA.— De la misma forma, la Comisión Agraria también a los distinguidos invitados les da la cordial bienvenida.

Iniciamos la décima audiencia pública descentralizada en Ica de la Comisión Agraria conjunta con la Comisión de Producción y Micropequeña Empresa.

—A las 10:59 h, se levanta la sesión.